



## Ayuntamiento de Ruiloba

Expediente n.º: 315/2023

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Ofertas

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DEL SOBRE «C»

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 2 de junio de 2023, a las 10:21 horas, se constituye la Mesa de Contratación en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACE) **para la adjudicación del contrato de servicio de mantenimiento y eficiencia energética en el municipio de Ruiloba (exp. 315/2023).**

Concurre a la licitación la empresa GESTIÓN DE ENERGÍA Y ENTORNOS SOSTENIBLES, S.L., con CIF B39818083, mediante presentación de documentación en la Plataforma PLACE el 12 de mayo de 2023, dentro del plazo establecido en la PCAP.

La Mesa procede a la apertura del **Archivo «C»: Documentación relativa a los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor**, que contiene la oferta económica. Se tiene por aceptada la documentación, con la siguiente valoración, resultado de aplicar la fórmula incluida en el PCAP:

LICITADOR	<b>SOBRE ELECTRÓNICO “C” DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA (máximo 55 puntos)</b>
GESTIÓN DE ENERGÍA Y ENTORNOS SOSTENIBLES, S.L. (B39818083)	Oferta económica: 55 puntos <b>Total valoración: 55 puntos</b>

Por tanto, resulta la siguiente puntuación de la empresa licitadora:

LICITADOR	<b>SOBRE ELECTRÓNICO “A” DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>SOBRE ELECTRÓNICO “B” CRITERIOS SUBJETIVOS (máximo 45 puntos)</b>	<b>SOBRE ELECTRÓNICO “C” DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA (máximo 55 puntos)</b>	<b>TOTAL VALORACIÓN</b>
GESTIÓN DE ENERGÍA Y ENTORNOS SOSTENIBLES, S.L. (B39818083)	1.-Declaración Responsable 2.-DEUC 3.-Inscripción en ROLECE. <b>Resultado: Admitido</b>	1.-Memoria de ejecución de las prestaciones descritas en los apartados 3 a 6 de la Cláusula 1 del PPT: 35 puntos	Oferta económica: 55 puntos <b>Total valoración: 55 puntos</b>	100 puntos





## Ayuntamiento de Ruiloba

		2.-Organización, cualificación y experiencia del personal adscrito al contrato que vaya a ejecutar el mismo: 10 puntos. <b>Total valoración Sobre B: 45 puntos</b>		
--	--	---	--	--

De acuerdo con lo anterior, la Mesa acuerda realizar el trámite de requerimiento previo a GESTIÓN DE ENERGÍA Y ENTORNOS SOSTENIBLES, S.L., previsto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y la Cláusula 12ª del PCAP, a fin de que presente las certificaciones de estar al corriente con la SS y AEAT, así como el ingreso de la garantía definitiva.

La Presidencia da por terminada la reunión a las 10:30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, se extiende la presente Acta, con la firma de los miembros de la Mesa de Contratación.

Presidenta

Vocal

Secretaria

Sara Portilla Fernandez

Carolina Pujol Blaya

Sonia Dubreuil Escalante

